

Sesión ordinaria en la Ciudad de Talavera
supletoria del día 30 de la misma a treinta de Su-
do Julio de 1909

<p><u>Presidente</u> Dr. 1^{er} de Alcalde</p> <p><u>Venientes</u> Dr. Lopez Carrasco</p> <p><u>Juridico</u> Dr. Garcia Moreno</p> <p><u>Regidores</u> Dr. Martin Ruiz " Ruiz de Luna</p>	<p>lucio de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia de Don Francisco Garcia Sanchez Primer Veniente de Alcalde. Presente de la Jurisdicción por ausencia del Señor Al- calde, los Señores que al margen se expre- san individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria que no pudo celebrarse por falta de existen- cia de suficiente número de Señores Conce- jales trataron y acordaron en esta lo siguiente. Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada. El Señor Garcia Moreno hizo constar su protesta sobre el acuerdo referente a la venta de arboles de la Alameda por no estar con- forme con el precio de doce pesetas fijado por cada arbol siendo así que en la reunión tenida con el rematador se acordó abonar la cantidad de quince pesetas por cada uno de aquellos. Los demas Señores Concejales presentes a este acto que tambien lo estuvieron en la reunión a que alude el Señor Garcia Moreno manifestaron, que aun cuando se hablo de que el rematador abonara cada arbol a razon de quince pesetas, como se le hiciera exceder esta cantidad, des- pues de explicaciones dadas por unos y</p>
---	--

y otros se convino en fijar el precio de doce puestas por cada arbol.

El Señor Garcia Moreno replica que el no se enteró de semejante convenio.

La Presidencia dió por terminado el incidente quedando subsistente el acuerdo de la sesión anterior respecto a este particular.

Cuenta del Hospital

Se dió lectura de la cuenta municipal presentada por el Señor Concejal Don Joaquin Urquiano, visitador del Hospital municipal en la semana del veintuno al veintinueve del actual por ochenta y cuatro puestas sesenta y ocho centimos importe de viveres adquiridos para el Establecimiento durante la misma. La Corporación aprobando esta cuenta acordó se expida el equivalente libramiento para su pago.

Cuentas de Con- sumos de la 1^a quincena de Julio

Se dió lectura de la cuenta presentada por el Señor Administrador de Consumos correspondiente a la primera quincena del presente mes resultando un ingreso de seis mil quinientas quince puestas veinte centimos; de cuya cantidad se han satisfecho por sueldo de empleados mil quinientas tres puestas, por gastos de Administración cuatro puestas e ingresada en la depositaria cinco mil ochenta y dos centimos.

El Ayuntamiento queda enterado aprobando la cuenta presentada.

Licencias para obras. Se dió lectura de cuatro instancias presentadas, solicitando autorización para ejecutar obras de reparación, por los Señores Don Enrique de la Hlave en la casa calle del Prado n.º doce, Doña Amparo Cepeda en la calle del Sol número veintiseis, Herederos de Aguil Cimones Herreñas número cuatro, Antonio Gonzales Cravena del Chareon número uno; el Ayuntamiento visto los informes del Pente municipal Don Juan Francisco Gomez Pulido acordó conceder a dichos Señores la autorización necesaria para ejecutar referidas obras previo pago del impuesto establecido en el presupuesto municipal.

Instancia de Julia Lida una instancia de D.ª Julia de Wadas y Julia Llana de Rodas de esta vecindad solicitando la cesion en cuenta de las atafes que existen próximas a la chozpera en la Alameda de Páreco y por las que espree la cantidad de cincuenta pesetas; el Ayuntamiento teniendo presente no estar determinada la venta de las referidas atafes, para lo que en su caso había de preceder la taseion y subasta, acordó desestimar la petición del recurrente.

Instancia por D.ª Dada cuenta de una instancia de socorro de D.ª Modesta Vega de esta vecindad solicitando se la facilite algun socorro en metálico con el objeto de poder pasar a unos de los Hospitales de Madrid para ser operada de la vista segun jus

14
tífica con la correspondiente certificación facultativa, el Ayuntamiento acordó que del capítulo de imprevistos de beneficencia se facilite a la interesado la suma de diez pesetas previa el oportuno libramiento.

Terminado el despacho oficial el Señor García Moreno interpuso de la Presidencia el riego del arbolado desde la verja del Prado a la población, considerando también conveniente que los del interior de esta sean regados por lo menos una vez en semana. También interpuso se retirara de la Alameda de Pezoma los desperajos de tierras y madereras muertas antes de que se lo lleven personas extrañas.

A lo manifestado por el Señor García Moreno contestó la presidencia estar ya ordenado el riego de los árboles hasta la entrada de la población y el del interior de ésta se verificará en la forma que se propone; que el guarda encargado de la Alameda tiene orden de retirar de la misma y conducir al sitio que se le designe los desperajos y madereras que en la misma existen lo cual se verificará tan pronto como los carros de la limpieza pública puedan ser utilizados en este servicio.

Continúa el Señor García Moreno expresando que el Inspector de Abastos debe de girar frecuentes visitas a todos los establecimientos de venta de los artículos de consumo para cerciorarse del estado de conservación en que se encuentran.

Se adhiera a esta manifestación el Señor Martín Ruiz diciendo que dicho funcionario no cumple como fuera de deber con las obligaciones que su cargo impone; y que de seguir así se verá precisado a proponer su destitución.

El Señor Ruiz de Luna dijo: quisiere bien conocer que el Inspector de Abastos está mal retribuido, como quiera que ha aceptado el cargo debe de cumplir las obligaciones del mismo; debiendo requerirse le para que de parte diario por escrito del resultado de sus visitas.

La presidencia contestó a las anteriores peticiones quedará conocimiento de ellas al Señor Alcalde presidente tan luego como regrese a esta Ciudad.

Seguidamente el mencionado Ruiz de Luna interroga a la presidencia si se ha cumplido lo informado por el prete municipal respecto a las obras ejecutadas en un muro de la calle de Adalid Menez; interesando sean reconocidas por el expresado prete municipal y certifique si en su ejecución se ha cumplido con su dictamen y caso contrario se requiera a los dueños de la finca para que lo verifiquen en el término mas breve posible.


Camblin propuso el citado Ruiz de Luna, que por el referido prete municipal se giren visitas de inspección por la población y certifique acerca de

Los edificios o paredes ruinosas para
que en su vista se requiera a los propie-
tarios a su inmediata reparacion.

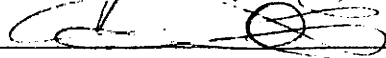
El Señor Lopez Carrasco reprodujo
el ruego formulado en la sesion anterior
sobre el arreglo de los bancos del paseo
del Prado.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levanto la sesion que fir-
man los Señores expresados al margen
de que yo el Secretario certifico

Francisco Garcia



Eugenio Garcia



Francisco M. Ruiz

